



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 21/09/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103001 2012 00088 ✓	Ordinario	PIEDAD DEL CARMEN - CHAVEZ ARCINIEGAS VS EXPRESO JUANAMBU S A	Auto aprueba actualización de costas procesales APREUBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	20/09/2018
52003103001 2016 00116	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEBASTIAN EVERARDO - LOPEZ JURADO VS GABRIELA SOFIA - ORTIZ NARVAEZ	Auto de tramite NO ACOGE APLAZAMIENTO ADUIENCIA PROGRAMA PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018	20/09/2018
52003103001 2017 00071	Verbal	MARIA ENRIQUETA - MUNOZ ORDÓNEZ VS MARIA MONICA - MUÑOZ ORDOÑEZ	Auto de tramite No repone el auto 460 del 28 de junio de 2018. Concede recurso de apelación en el efecto suspensivo contra el auto 460 del 28 de junio de 2018. Ordena la reproducción	20/09/2018
52003103001 2018 00164 ✓	Verbal Sumario	DIANA MARIA ESPANA CALDERON VS ASAMBLEA EDIFICO MATIZ	Auto de tramite SIN LUGAR A DAR TRAMITE ALGUNO ALA RECURSO DE REPOSICIÓN POR EXTEMPORANEO. AGREGAR EL ESCRITO SIN GESTION ALGUNA	20/09/2018
52003103001 2018 00168 ✓	Verbal	GUILLERMO - ROMO VS JULIO ROMO INSUASTY	Auto inadmite Inadmite demanda / Reconoce personeria adjetiva	20/09/2018
52003103001 2018 00174 ✓	Ejecutivo Singular	GIESEL YOJANZA - NARVAEZ MUÑOZ VS ALVARO JURADO DIAZ	Auto libra mandamiento pago DECRETA MEDIDAS CAUTELARES, NIEGA EMBARGO CUPOS DE AUTOMOVILES	20/09/2018
52003103001 2018 00176 ✓	Ejecutivo Singular	GRACIELA BEATRIZ - SOTELO DOMINGUEZ VS JORGE EDUARDO - TOBAR TIMANA	Auto rechaza por competencia remite	20/09/2018
52004003006 2015 00209 ✓	Divisorios	NUBIA YOVANA - PASICHANA CORAL VS ROSALBA - DIAZ ESTRELLA	Auto resuelve apelación - revoca AUTO DE 24 DE MAYO DE 2018 DICTADO J6 CMPAL, DECLATRA PROBADA NULIDAD 133-6 CGP.REMITE JUZGADO DE ORIGEN	20/09/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIRMÓ EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIRMA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARÍA